

**A N E X O**

Asoc. Juv. "CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD", de Córdoba	650.000 Ptas
Asoc. Juv. "SOLIDARIDAD JOVEN", de Córdoba	325.000 Ptas
Asoc. Juv. "ROFPUNKT", de Córdoba	230.000 Ptas
Asoc. Juv. "AFRICA EN EL CORAZON", de Pya-Pueblonuevo(CO)	200.000 Ptas
Asoc. Juv. "SOLIA", de Belalcázar (Córdoba)	165.000 Ptas
Asoc. Juv. "FOTOVET", de Córdoba	145.000 Ptas
Asoc. Juv. "CLUB ALCORCE", de Córdoba	131.000 Ptas
Asoc. Juv. "ALBA DE BELEN", de Córdoba	131.000 Ptas
Asoc. Juv. "AL-BALLUT", de Villanueva de Córdoba (CO)	131.000 Ptas
Asoc. Juv. "CLUB SENDERISMO ALCOTAN", de Córdoba	131.000 Ptas
Asoc. Juv. "FAHS-AL-BALLUT", de Dos Torres (Córdoba)	131.000 Ptas
Asoc. Juv. "SOL Y SOMBRA", de Córdoba	125.000 Ptas
Asoc. Juv. "ATREIU", de Córdoba	120.000 Ptas
Asoc. Juv. OSYRIS ALBA", de Cabra (Córdoba)	115.000 Ptas
Asoc. Juv. "EL HORNAGO", de Fernán Nuñez (Córdoba)	100.000 Ptas
Asoc. Juv. "EFRATN", de Córdoba	100.000 Ptas
Asoc. Juv. "GRUPO PEÑA RUBIA", de Córdoba	100.000 Ptas
Asoc. Juv. "MOVIMIENTO LUZ-VIDA", de Palma del Río (CO)	100.000 Ptas
Asoc. Juv. "MUJERES JOVENES DE LA SUBBETICA -ALZUR-", de Encinas Reales (Córdoba)	100.000 Ptas
Asoc. Juv. "CHIVE", de Palma del Río (Córdoba)	90.000 Ptas
Asoc. Juv. "LOS CAVERNICOLAS", de La Carlota (Córdoba)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "JOVIAMA", de Villalaralto (Córdoba)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "LAS CABEZAS", de Fuente Tojar (Córdoba)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "GRUPOS DE AMISTAD", de Priego de Córdoba	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "MUSICOS EN MOVIMIENTO", de Palma del Río(CO)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "CLUB DOSA", de Córdoba	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "HUESITOS", de Espiel (Córdoba)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "EMILIO PARTERA", de S.S.de los Ballesteros(CO)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "ROKAPLANA", de La Victoria (Córdoba)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "GRUPO JOVEN AN.SALESIANOS",de Montilla (CO)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "JAS CUATRO ESQUINAS", de Montemayor(Córdoba)	65.000 Ptas
Asoc. Juv. "JESUS NAZARENO", de Encinas Reales (Córdoba)	65.000 Ptas

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la subvención concedida de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.*

Esta Delegación Provincial de Cultura, dando cumplimiento al principio de publicidad, recogido en el artículo 12 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y en virtud de la Orden de 14 de marzo de 1995 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, ha resuelto conceder la subvención que a continuación se especifica y con la cantidad que reseña.

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

XXIII Semana Internacional Náutica Colombina.

Huelva: 1.500.000 ptas.

Huelva, 14 de diciembre de 1995.- El Delegado, Jesús Fernández Jurado.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCION de 24 de enero de 1996, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia por concurso abierto que se indica. (AT COOP 2/96). (PD. 250/96).*

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha acordado invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la contratación de la consultoría y asistencia que se especifica:

Expte. núm.: AT.COOP. 2/96.

Denominación: Elaboración y edición de un censo de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales para 1996.

Presupuesto de contrato: 22.000.000 de ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Promoción Cooperativa de la Dirección General de Cooperativas, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 23, 2.º planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días hábiles desde la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo sito en Avda. República Argentina, 23, planta 2.º, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe núm. 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de enero de 1996.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de Contratación Directa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de Contratación Directa: